



Despejado
 Temperatura actual: **27 °**
 Humedad: 51%
Clima Extendido



En ABC En Google

ESPECIALES ▾ | SEMANALES ▾ | CLASIFICADOS | SERVICIOS ▾ | ARCHIVO ▾ | ABC TV | ABC Radio



Inicio | Edición Impresa | Nacionales | Deportes | Internacionales | Espectáculos | TecnoCiencia | Crónicas ciudadanas

Inicio > CASO SCAPPINI > El mal gobierno solo provee inseguridad

Iniciar sesión | Registrarse

El mal gobierno solo provee inseguridad

0 0 Sé el primero de tus amigos al que le guste esto.

por Víctor Pavón (*)



A+ A- Imprimir E-mail Reportar error Comentar

Nuevamente, la sociedad paraguaya vivió semanas atrás el lamentable secuestro de una compatriota.

Días después, una banda de criminales asalta un puesto policial en el departamento de Concepción en la que dos policías murieron a balazos.

En el Paraguay nadie está a salvo de la violencia en las calles. Lo cierto es que con cada día que pasa, la gente empieza a solicitar medidas firmes e inteligentes y tiene razón.

Pero el mismo gobierno, cuya función es precisamente la de otorgar seguridad, no parece percatarse de la gravedad de la situación.

El Gobierno no hace más que actuar modificando cargos y hombres en el mando policial y esta respuesta seguirá siendo ineficiente, hasta tanto no exista una visión y prédica de liderazgo desde el mismo gobierno con un programa de seguridad ciudadana.

Este programa a impulsarse inmediatamente requiere una fuerza policial acorde a la época en que vivimos y, sobre todo, a las exigencias que la criminalidad impone mediante nuevas técnicas de violencia.

En nuestra Policía hay mucho por hacer. Se han cambiado las formas y reglamentos, se permitió acertadamente el ingreso de mujeres; pero la filosofía de la militarización permanece.

Es por eso que, además de ingentes recursos presupuestarios en equipamientos, tecnología, beneficios sociales y seguros de vida para nuestros policiales, se requerirá una transformación sustancial en la formación de sus componentes.

Sin embargo, una determinada política pública requiere una condición inexcusable.

La acción, en este caso en el sector de la seguridad, necesita de un buen gobierno. En tal sentido, no existe mejor axioma que incluye a todos los países sin excepción, por el cual la mejor manera de calificar si un gobierno es bueno o malo consiste en si cumple con su función de velar por el orden público.

De hecho, la existencia de la sociedad tal como conocemos es el resultado de un contrato entre los gobernantes y gobernados para que aquellos se dediquen y provean a la gente de un ambiente de justicia y tranquilidad.

Hoy sabemos con certeza que un buen gobierno es aquel austero, transparente y que garantiza la seguridad de la gente y sus propiedades; el mal gobierno, lo opuesto. Nuestra Constitución Nacional provee a los gobiernos en ejercicio de disponer de la institución policial a fin de dotarla de recursos logísticos y humanos y de establecer un programa preventivo de seguridad ciudadana.

Pero el gobierno del presidente Lugo no puede dar respuestas eficientes porque está concentrado en continuar con las mismas y viejas prácticas del pasado, a lo que se suma el alto grado de corrupción que acompaña su gestión.

Parfraseando un antiguo refrán, si los de arriba no guardan el decoro y la honestidad en sus cargos, entonces, los de abajo pierden el respeto, se relaja la disciplina y no tienen conocimiento y menos prácticas de lo que significa el servicio público. No es de extrañarnos que un mal gobierno solo pueda emitir señales de una actitud pasiva hacia la inseguridad, sin ideas y acciones novedosas, donde solo se atina a hacer las famosas barreras para solicitar documentos.



Noticias relacionadas

- Banda internacional asesta un nuevo golpe
- El negociador y los montos
- Grabaron la prueba de vida
- Un informante clave y preciso
- Incógnita por elección de víctima

NOTICIAS MÁS LEÍDAS

del día de la semana del mes

- 1 Vergüenza ajena
- 2 La costosa videoconferencia de Lugo con los migrantes fue un gran fiasco
- 3 Mientras Alcides Oviedo dormía, policías le requisaban un celular
- 4 Presidente del Congreso amenaza con recortes a la Caminera por multarle
- 5 Venta anticipada para concierto de BEP comienza el miércoles
- 6 Ríos asumió como nuevo ministro de Educación
- 7 Lo último en construcción
- 8 Joven muere apuñalado durante riña en fiesta de cumpleaños en Nemby
- 9 Ñe'ëmbeweb
- 10 Titular del Congreso dice que nadie puede detenerlo

Y cuando no se predica con el ejemplo, los discursos y los proyectos quedan en el papel, porque la seguridad es una cuestión de coraje y de ideas claras.

A falta de todo ello solo cabe la respuesta simplista y autoritaria. El Estado de excepción es el remedio que se propone cuando apenas será un placebo. Además, una declaración del estado de excepción solo puede darse en caso de conflicto internacional y de amenaza para el cumplimiento de la Constitución o las actividades de sus representantes y las instituciones, y también del previo agotamiento de los procedimientos legales para el mantenimiento de la paz y la seguridad, situación que no se ha dado por la incompetencia del mismo gobierno.

Difícilmente un mal gobierno pueda significar una buena policía, pues esta última se halla sometida a las órdenes de las autoridades políticas.

*** Artículo publicado en el Cato Institute. El articulista es autor de los libros "Gobierno, justicia y libre mercado" y "Cartas sobre el liberalismo".**

3 de Octubre de 2011 00:00



¿Querés recibir las noticias nacionales e internacionales más importantes? Enviá **ABC** al **22292** desde tu Tigo, Personal o Vox.

Ingrese su comentario

Iniciar sesión
o
Registrarse

- ABC Digital no se hace responsable por los comentarios generados o publicados por lectores.
- Los usuarios que utilicen datos falsos en los registros de ABC Digital serán bloqueados.
- Se anularán las cuentas de personas que utilizan este sitio para ofender, insultar, agraviar o publicar groserías. Los comentarios considerados inapropiados serán borrados.
- Los usuarios con más de tres reportes de abuso serán dados de baja.
- ABC Digital estrenó el pasado 3 de marzo un nuevo sistema de validación de usuarios. El mecanismo pretende identificar a las personas que ingresan a nuestra página para realizar comentarios de noticias. Comprobaremos la información (nombre completo y cédula de identidad) que se introduzca en los formularios con bases de datos actualizadas. Las personas que no se identifiquen correctamente perderán el derecho de comentar nuestros artículos.

enviar



Agrega un comentario...

Publicar en Facebook

Publicar como Ignacio Cupello Díaz (¿No eres tú?)

Comentar

Plug-in social de Facebook

Contactos: Los Lectores Opinan | Contáctenos

Institucional: Nuestra Historia | Propiedad Intelectual

Otros: Mapa del sitio



Yegros 745 esq. Herrera. Tel: 41-51-000 © Copyright 2008. Reservados todos los derechos.

Estadísticas

Visitas Páginas

03/10/2011 98399 465430

02/10/2011 128983 593942

Ultima actualizacion:

03/10/2011 16:00

